



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.
NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

CIRCULAR NÚMERO 20

(27 DE JULIO DE 2026)

De: Rectoría

Para: Comunidad Educativa y aspirantes a ingreso 2027.

Asunto: Inscripciones y requisitos para la asignación de cupos disponibles a estudiantes nuevos – año 2027.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones virtuales Grado Transición	10 de agosto al 09 de octubre del año 2026
Listado de estudiantes admitidos en Transición	13 de octubre del año 2026
Firma de matrícula acudientes transición	19 de octubre del año 2026
Inscripciones grados primero a undécimo	14 de septiembre al 30 de noviembre del año 2026
Listado de estudiantes admitidos en grados primero a undécimo	Primer listado: 13 de octubre del año 2026
	Segundo listado: 30 de noviembre del año 2026
Firma de matrícula acudientes grados primero a undécimo	01 de diciembre al 11 de diciembre de 2026

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS

- Informe académico del tercer período o del último período cursado (no requerido para el grado Transición).
- Documento de identidad del estudiante (registro civil, tarjeta de identidad o PPT).
- Documento de identidad del acudiente.
- Certificación del Sisbén actualizada, en caso de estar registrado, o afiliación a EPS.
- Carné de vacunación (obligatorio para niños entre 5 y 8 años).
- Certificación o diagnóstico del sector salud que confirme discapacidad, trastorno del aprendizaje, del comportamiento o condición de enfermedad, en los casos que aplique.
- Certificado de condición de desplazamiento forzado, emitido por la entidad competente, en caso de que el estudiante se encuentre registrado como víctima del conflicto armado.

NOTAS IMPORTANTES PARA TENER EN CUENTA

- Todas las inscripciones se realizarán a través de la página web institucional:
<https://login.master2000.net/ingreso/inscripciones.php?A=105001002003&AP=24&TU=80&> En esta plataforma deberán cargarse los documentos requeridos para la inscripción.

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com

Página Web: www.iesanrobertobelarmino.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.
NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

- Los cupos se asignarán de acuerdo con la disponibilidad institucional, teniendo en cuenta la capacidad instalada, los criterios definidos por la normativa vigente y el orden de solicitud o cumplimiento de requisitos establecidos.
- Criterios de prioridad en el proceso de gestión de la cobertura educativa: se dará prioridad a estudiantes víctimas de desplazamiento, con hermanos matriculados en la institución, con residencia cercana a la institución y en riesgo de exclusión del sistema educativo.

UNA VEZ ASIGNADO EL CUPO:

1. En la Secretaría se entregarán los formularios para su diligenciamiento, junto con la indicación de anexar la siguiente documentación completa:
 - a) Formato SIMPADE diligenciado
 - b) Certificado de notas del grado anterior aprobado de 1° a 5° de primaria.
 - c) Certificados de estudio en papel membrete desde el grado 5° para aspirantes de 6° a 11°.
 - d) Formato diligenciado de consentimiento informado para toma de fotos y grabaciones con fines educativos
2. Es responsabilidad de los padres de familia realizar el proceso de matrícula en las fechas establecidas; de lo contrario, no se garantiza la conservación del cupo asignado.
3. La matrícula debe ser firmada por el padre o madre del estudiante.
4. La jornada de bachillerato se desarrollará en la mañana, de 6:15 a. m. a 12:15 p. m.; la primaria en la tarde, de 12:30 p. m. a 5:30 p. m.; el grupo de Transición 1 asistirá de 8:00 a. m. a 12:00 p. m., y Transición 2 de 1:00 p. m. a 5:00 p. m.
5. Al momento de legalizar la matrícula, el padre de familia y el estudiante declaran conocer el Manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación, disponibles en la página web institucional: www.iesanrobertobelarmino.edu.co
6. En caso de no hacer uso del cupo asignado, se solicita informar oportunamente a la Secretaría, ya que esta información permite ofrecer el cupo a otros estudiantes.

Cualquier inquietud al correo: ie.sanrobertobelarmi@medellin.gov.co

Visite nuestra web institucional: <https://iesanrobertobelarmino.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com

Página Web: www.iesanrobertobelarmino.edu.co